

CANDIDATURA A DIRECTORIO NACIONAL



+ 7

JORGE GUZMAN BRIONES

Estudí en la escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile de Valparaíso, titulándome el 27 de Mayo de 1970. En ese mismo año, ingresé al Colegio de Arquitectos de Chile y se me asignó el ICA 2273. Eran los tiempos de la colegiatura obligatoria, pues la sociedad entendía que los Colegios Profesionales estaban al servicio del Bien Común y por eso eran Instituciones de Derecho Público, como deben ser y no como un factor más de la estructura del mercado de esta sociedad de consumo.

En mi formación tuvieron gran influencia verdaderos maestros de la docencia, a quienes agradezco haberme transmitido valores y principios fundados fuertemente en la ética y en el servicio a la sociedad. Nombres como Edwin Haramoto, Angela Schweitzer, Ricardo Alegría, Pablo Mondragón, Ramón Méndez, Sandalio Valdebenito, Euclides Guzmán, Octavio Pérez, Guillermo Ulriksen, Pastor Correa, Camilo Mori entre otros, son nombres de quienes estaré siempre agradecido por su entrega, sabiduría y vocación.

Creo en una sociedad más justa y solidaria, basada en los principios del humanismo cristiano que emana de la Doctrina Social de la Iglesia, cuestión que es aplicable a todos los grupos donde la persona se relaciona con los demás. Creo que la persona es el centro de toda la acción pública, con la sola limitación del Bien Común. Es decir, creo que el derecho individual termina donde empieza el derecho colectivo.

Con este convencimiento he participado activamente en nuestro Colegio de Arquitectos y a partir del año 1986 me integré en las tareas directivas, en la Delegación Regional de Valparaíso, culminando en el período 1990 a 1992 con el honor de haber sido electo Presidente de la Delegación Regional. La principal tarea que se abordó fue iniciar el plan para obtener una Sede propia, proyecto que fructificó en el período posterior bajo la presidencia del colega René Adaros.

Desarrollo mi profesión en la especialidad de Revisor Independiente de Proyectos de Arquitectura, trabajo que ejerzo desde el año 1996.

Me trasladé a Santiago el año 1998 y a partir de esa fecha, he desarrollado un activo trabajo gremial en el Colegio. El año 2005 participé junto a otros colegas en la reactivación del Comité de Arquitectos Revisores Independientes, que finalmente se transformó en la actual Asociación de Arquitectos Revisores Independientes, organismo que forma parte de la estructura orgánica del Colegio y de la cual soy Presidente.

Creo en un Colegio activo, oportuno y fuertemente comprometido con la sociedad;

En un Colegio acogedor, amable y atractivo para los arquitectos;

En un Colegio defensor de los derechos de los arquitectos. Hoy día este es uno de los aspectos que requiere de la preocupación del gremio y de sus dirigentes, pues el modelo en que se desenvuelve nuestra sociedad, con exacerbación del individualismo ha provocado lesiones graves en el ámbito laboral que ha afectado a nuestros colegas. Ejemplo de esto lo viven los arquitectos

Asesores Urbanos, a quienes se les degradó en su función municipal que velaba por la planificación del territorio comunal. Los colegas jóvenes que en busca de trabajo deben aceptar que se disfrace una labor habitual por el sistema de honorarios, sin derecho a la protección social, ni al sistema de salud, pues no se les pagan sus imposiciones. Y esto lamentablemente, no solo ocurre en los servicios públicos sino también entre nosotros mismos. Frente a esto no ha habido reacción y creo que es una deuda que más temprano que tarde, el Colegio debe asumir.

Declaro que mi mayor preocupación es por fortalecer el sentido gremial del Colegio, y priorizar la mirada hacia nuestra realidad, en la que la mayoría de los arquitectos nos desenvolvemos con dificultades propias de una actividad oscilante e incierta. Muy pocos son los que están en una situación de holgura y ajenos a las preocupaciones de la desigual "lucha por la vida".

Junto con ello, abordar con mayor energía la presencia del Colegio frente a la sociedad, actuando con oportunidad en las materias que nos son atingentes y que necesitan de nuestra opinión de expertos o conocedores de los temas conflictivos. Para esto, hacer crecer la importancia de los Comités de Trabajo del Colegio, que en realidad son los que lo mantienen vivo.

En los Comités descansa la riqueza del Colegio, en la desinteresada entrega que los voluntarios le brindan por la sola razón de sentir que nos pertenece y con la conciencia de saber que son indispensables.

Por eso, creo que los dirigentes del Colegio deben provenir de los Comités, ya que allí se generan los verdaderos intereses de un gremio mejor y más importante. Es lo que he advertido en todos con quienes comparto mi tiempo de dedicación a la tarea gremial.

No tengo ideas nuevas, sino el interés por realizarlas.

En lo interno:

- Mejorar nuestra sede, hacer de ella un mejor ambiente, atractivo y amable: Habilitar una biblioteca, una cafetería, pequeñas salitas para reunirse con clientes. Llamar a un concurso para una redistribución de los espacios, pensando que lo más importante somos los arquitectos. Hoy no es así.
- Acentuar la participación de los Comités y fortalecer su importancia en la vida del gremio. El Colegio debe entregar la opinión sobre las materias que tienen impacto ciudadano que sea el reflejo de la opinión colectiva, debatida e informada, y esto solo es posible lograrlo a través del estímulo al trabajo de los Comités.
- Iniciar un plan de beneficios para los colegiados, que le den sentido a la pertenencia al gremio. Convenios de salud, seguros colectivos, convenios comerciales para descuentos en compras, programas de capacitación profesional en convenios con Universidades, desarrollo de actividades culturales y de entretenimiento, planes de turismo colectivo, etc.. Lo que hoy día no existe.
- Defensa de los derechos de los arquitectos en su campo laboral.
- Descentralizar la estructura orgánica del Colegio, con autonomía administrativa y económica de las Delegaciones Regionales.

En lo externo:

- Actuar con oportunidad frente a los acontecimientos de interés ciudadano que estén relacionados con las políticas de vivienda y planificación territorial que afecten la calidad de vida de los núcleos poblados, requiriendo de la autoridad las instancias de participación en la formulación de los planes y programas.
- Iniciar la recuperación de la colegiatura obligatoria y el control de la ética en el ejercicio profesional, devolviendo a los Colegios Profesionales su rol de ser cuerpos intermedios entre la sociedad y la autoridad como organismos de Derecho Público.

- Tener presencia pública, con un plan de utilización eficiente de los medios de comunicación social.
- Mejorar la Ley y la Ordenanza para que sean medios eficientes y coherentes en el mejoramiento de la calidad de la construcción y de la seguridad de las personas, fortaleciendo la revisión obligatoria y la fiscalización de la construcción.

JORGE GUZMAN BRIONES
ICA 2273